

CONCHALI,

28 MAY 2021

DECRETO EXENTO N°

469

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.275 del 30.12.20, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2021; Decreto Exento N° 01 de 04.01.21, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2021; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Medidas Propuestas de fecha 16.03.21; Téngase Presente N° 5 del 16.03.21 de Control; Memorándum N° 119 del 09.03.21 de Administración Municipal; Decreto Exento N° 209 del 17.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 212 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 216 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/21; Memorándum N° 135 del 16.03.21 del Administrador Municipal (S); Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 26.03.21; Decreto Exento N° 267 del 31.03.21 que Aprueba Modificación N° 4/21; Certificados emitidos por el Secretario Municipal que da fe que las Modificaciones Presupuestarias N°5 y N°6 fueron retiradas de la tabla en sesión ordinaria del 27.04.21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.04.21; Decreto Exento N° 355 del 28.04.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 25.05.21; Decreto Exento N° 464 del 26.05.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 8; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 25.05.21; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación
Presupuestaria N° 09/2021, de acuerdo a lo siguiente:

Código					Programa	Modificación	Presupuesto	Glosa
m					Vigencia	Propuesta	Modificado	
DISMINUYE GASTOS					62.300			
21	03	001		Honorarios a suma alzada	106.000	30.000	76.000	1
22	08	002		Servicio de vigilancia	6.200	4.200	2.000	1
33	03	001	001	Pavimentos Participativos	70.000	30.000	40.000	1
AUMENTA GASTOS					62.300			
22	04	004	002	Programas de Higiene Ambiental	30.000	1.900	31.900	2
22	08	010		Servicios de suscripción y similares	500	3.200	3.700	3



22	08	999	006	Otros servicios generales	54.062	5.000	59.062	4
22	11	003		Servicios informáticos	79.000	6.000	85.000	5
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	93.000	37.600	130.600	6
31	02	002	006	Otras consultorías	-	10.500	10.500	7

1 Disminuye presupuesto por no ejecución para financiar gastos de notas 2 a 7
 2 Aumenta presupuesto para adquirir veneno para roedores
 3 Aumenta presupuesto por contratación de servicio on line de consultoría jurídica
 4 Aumenta presupuesto para contratación de arriendo de maquinarias
 5 Aumenta presupuesto para contratar Servicio DOM Digital y Zoom Municipal
 6 Pago Desahucio Obrero Municipal Manuel Acevedo Ortiz \$ 36.927.945 y diferencia desahucio Romelio Zamorano por reajuste de IPC \$ 601.266, DE N° 138(24-03-2021) y Memorándum N° 224(30-03-2021) Personal
 7 Aumenta presupuesto para financiar asesoría profesional de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
 TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
 ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico – DIDECO

SECPLA – Adm. Municipal- DOM

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

11 de Mayo de 2021

Modificación Presupuestaria N° 9
(M\$)

Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
DISMINUYE GASTOS					64.200				
21	03	001		Honorarios a suma alzada	106.000	30.000	76.000	1	
22	08	002		Servicio de vigilancia	6.200	4.200	2.000	1	
33	03	001	001	Pavimentos Participativos	70.000	30.000	40.000	1	
AUMENTA GASTOS					64.200				
22	04	004	002	Programas de Higiene Ambiental	30.000	1.900	31.900	2	
22	08	010		Servicios de suscripción y similares	500	3.200	3.700	3	
22	08	999	006	Otros servicios generales	54.062	5.000	59.062	4	
22	11	003		Servicios informáticos	79.000	6.000	85.000	5	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	93.000	37.600	130.600	6	
31	02	002	006	Otras consultorias	-	10.500	10.500	7	

- 1 Disminuye presupuesto por no ejecución para financiar gastos de notas 2 a 7
- 2 Aumenta presupuesto para adquirir veneno para roedores
- 3 Aumenta presupuesto por contratación de servicio on line de consultoría jurídica
- 4 Aumenta presupuesto para contratación de arriendo de maquinarias
- 5 Aumenta presupuesto para contratar Servicio DOM Digital y Zoom Municipal
- 6 Pago Desahucio Obrero Municipal Manuel Acevedo Ortiz \$ 36.927.945 y diferencia desahucio Romelio Zamorano por reajuste de IPC \$ 601.266. DE N° 138(24-03-2021) y Memorandum N° 224(30-03-2021) Personal
- 7 Aumenta presupuesto para financiar asesoría profesional de la Ruta Patrimonial Pedro Fontova

N° 8° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VºBº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VºBº CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

Entregado S. Ord. N° 14/05/21 a 27/05/21

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, mayo 26 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 25 de mayo de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°9.

DBF/ycm.-